

Novedades en el Reglamento de las TCR International Series para este 2016

por [Jaime Sornosa](#)

tamaño fuente _ _ | [Imprimir](#) | [E-mail](#)

Vota este artículo

(1 Voto)



Las TCR International Series han dado a conocer el reglamento técnico y deportivo para este 2016. Respecto a la exitosa temporada anterior, se han introducido algunos cambios.

De este modo, el Reglamento Técnico prohíbe ahora los sistemas de ayuda a la conducción como el ABS, el ESP (Electronic Stability Program) y el TCS (control de tracción). Asimismo, el peso mínimo de los coches se ha reducido en 10 kilogramos, de 1.260 a 1.250 kg para los vehículos equipados con una caja de cambios de producción y de 1.295 a 1.285 kg para los provistos de una caja de cambios de carreras (todos los pesos incluyen al conductor). Por el contrario, ahora se permite el uso de un depósito de combustible de 100 litros.

La Balanza de Rendimiento (Balance of Performance) se puede ajustar cambiando únicamente el peso mínimo en un rango entre +70 kg y -20 kg o mediante la aplicación del nivel de rendimiento del motor por los componentes electrónicos supervisados. La altura de la carrocería y las restricciones del motor ya no son variables del BoP.

En cuanto a las Reglamentaciones Deportivas, estas conservan el formato del evento, con una sesión de clasificación dividida en Q1 y Q2, el Top Ten de la parrilla invertida para la segunda carrera y la distancia de la carrera en 60 kilómetros. Este formato está sujeto a cambios cuando la serie comparte cartel con la Fórmula 1. Al igual que en 2015, 30, 20 y 10 kilos serán el lastre para los tres pilotos que hayan obtenido mayor puntuación en la reunión anterior.

La novedad de esta temporada es la creación del trofeo para vehículos ‘Modelo del año’ que se otorgará mediante la obtención de los puntos por parte de los dos mejores coches de cada modelo en cada sesión de calificación y en las carreras.